

CENTRO DE CONVIVENCIA É DE LEI



El “Centro de Convivência É de Lei” es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que actúa desde 1998 en la promoción de la reducción de riesgos y daños, sociales y de salud, asociados con el uso de drogas.

Nuestro **propósito** es promover la perspectiva ética del cuidado en el campo de las drogas, ampliando la posibilidad de elegir de las personas y desconstruyendo prejuicios, y incentivando una cultura que garantice los derechos y las diferencias.

Nuestra **misión** es co-crear y difundir referencias y prácticas de cuidado, y estrategias de reducción de daños a partir de la acción junto a las personas consumidoras de drogas, a las que trabajan en la red intersectorial, la vida académica y la gestión pública, buscando un impacto político que transforme la lógica de la guerra contra las personas.



¿Qué es la Reducción de Daños?

La reducción de daños es un enfoque al fenómeno de las drogas que busca minimizar daños sociales y de la salud asociados al uso de sustancias psicoactivas.

En Brasil, RD data de finales de los 80 con el intercambio de jeringas usadas por otras estériles en escenarios de uso de drogas inyectables, con el fin de contener la propagación de la Hepatitis y del VIH/SIDA, ya que compartir jeringas era una práctica constante.

Desde entonces, las estrategias de reducción de daños se han extendido a diferentes drogas y diferentes formas de uso. El trabajo en RD, hoy, tiene una perspectiva más amplia, promoviendo los derechos individuales y sociales de usuarios y usuarias de drogas.

No existe una fórmula a seguir cuando se trata de reducción de daños. La invención y la creatividad son los principios organizativos de la actuación desde la RD. Escuchar sobre el patrón de uso de una persona, sus quejas al respecto del mismo y pensar en conjunto estrategias que tengan sentido para que el uso minimice los daños relacionados con el consumo es el gran desafío. Desnudarse de los juicios, prohibiciones, moralismos y estar junto con quienes quieren hablar de su vida y la relación establecida e con las sustancias psicoactivas.

Nos acompanhe nas redes sociais



edelei.org



facebook.com/ccedelei



[@ccedelei](https://www.instagram.com/ccedelei)



[@edelei](https://twitter.com/edelei)

CENTRO DE CONVIVENCIA É DE LEI



Nuestras acciones están enfocadas en el desarrollo de la ciudadanía y la defensa de los Derechos Humanos de las personas que usan drogas, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Estas acciones se concentran en cinco grupos:



Núcleo de Gestión Estratégica y Gestión Operacional

Tiene como objetivo cuidar de la integridad, salud y sostenibilidad institucional de “É de Lei”, monitoreando los proyectos actuales. Este núcleo parte de una visión global y estratégica de la Institución, garantizando una dirección alineada a los propósitos de “É de Lei”, al contexto político y a las estrategias acordadas entre todos los equipos.



Núcleo de Docencia e Investigación

Consideramos fundamental ampliar el debate e intercambiar experiencias prácticas y teóricas en el campo de la reducción de daños. Basado en la experiencia de “É de Lei” en el enfoque de la reducción de daños, especialmente en contextos de vulnerabilidad, y por el compromiso ético y político de promover el cuidado en salud y la garantía de derechos de las personas usuarias de drogas, nuestro Núcleo de Docencia e Investigación ofrece capacitaciones en reducción de daños, eventos técnicos y científicos sobre drogas y RD, alianzas con programas de pasantías universitarias y colaboración con investigaciones científicas.



Núcleo de Comunicación, Apoyo y Promoción

É de Lei cree en la potencia de influir políticamente en las decisiones que afectan a las personas que usan drogas. Además, creemos que ampliar el debate sobre el tema y difundir buenas prácticas de cuidado son formas efectivas de garantizar derechos. Para nosotros, esas son formas de fortalecer la organización y la construcción colaborativa de estrategias, junto a las personas que usan drogas y a la red asociada, contemplando necesidades comunes y luchando por una política de drogas, garantizadora de derechos para todas las personas. De esta forma, el núcleo es responsable de representar al “É de Lei” en los eventos, articular alianzas institucionales, realizar análisis de coyuntura y definir las estrategias de incidencia en los diferentes ámbitos, además de orientar el diálogo público para la difusión de la Reducción de Daños.

CENTRO DE CONVIVENCIA É DE LEI



Núcleo Prácticas de Reducción de Daños

Ofrecemos acogida, orientación y derivación de personas usuarias de drogas y su red de interacción social en el “Centro de Convivencia”, realizamos intervenciones en campo, y desarrollamos proyectos para promover la reducción de daños en diversos contextos, incluyendo la creación y prueba de insumos y estrategias preventivas para personas que usan diferentes drogas en diferentes contextos:

Festividad

El Proyecto ResPire, de “É de Lei”, realiza intervenciones de reducción de daños en el contexto de fiestas.

El objetivo de este proyecto es fomentar la reflexión, el autocuidado y el conocimiento sobre el uso de drogas en el contexto de las fiestas, con el objetivo de promover la salud.

Además de las acciones de Acompañamiento Terapéutico de personas que están teniendo experiencias negativas relacionadas con el uso de drogas en fiestas, ResPire también promueve acciones de prevención, capacitación y difusión de información sobre el uso de sustancias psicoactivas.

Personas sin techo

Desde el inicio de nuestro trabajo, partimos del entendimiento de que una persona que vive en la calle está expuesta a un mayor riesgo en relación al uso de drogas, por enfrentar situaciones de vulnerabilidad en varios espacios, principalmente en el acceso a derechos básicos, desde alimentación y agua hasta las instalaciones de salud pública y asistencia social.

Estas situaciones se agravan en función de marcadores sociales que a menudo se superponen: mujeres, madres, LGBTQIAP +, personas negras, migrantes, personas en situaciones de sufrimiento psicológico, paso por el sistema de justicia penal, personas que trabajan con el sexo, personas que viven con VIH y personas que usan drogas.

Para “É de Lei”, las drogas, en lugar de ser la raíz de los problemas, suelen mostrarse como un posible remedio, dado el contexto de vulnerabilidad.

Por esta razón, la reducción de daños se presenta como una ética del cuidado junto con un conjunto de posibles intervenciones para romper el ciclo de vulnerabilidades que involucra a la mayoría de las personas atendidas por “É de Lei”.

Mujeres

La presencia de más mujeres que actúan en la reducción de daños en los últimos años ha promovido un aumento significativo en el enfoque de las mujeres y las poblaciones LGBTQIAP+.

Como resultado, el personal de reducción de daños adoptó dos nuevas iniciativas: el Campo Femenino y la Convivencia de Mujeres. En ellos, buscamos abrir un espacio seguro donde mujeres cisgénero, trans, travestis y personas no binarias puedan compartir las particularidades de las intersecciones con el uso de drogas entre un grupo más cercano y sensible a las particularidades relacionadas con el género.

CENTRO DE CONVIVENCIA É DE LEI



Campo

En las actividades de campo, accedemos a personas usuáries de drogas en sus contextos de uso. Históricamente actuamos en la región de Luz, conocida como “Cracolândia”, donde se concentran muchas personas que usan crack, sin embargo, actuamos en varios territorios donde existen situaciones de vulnerabilidad.

Nuestra propuesta es que, a través del vínculo que se establece con los usuarios y las usuarias, podamos trabajar la noción de autocuidado, además de pensar juntos en estrategias de cuidado ante los riesgos y daños relacionados con el uso de diferentes sustancias.

Tenemos como insumos de prevención: boquillas de silicona, que tienen la propuesta de incentivar el uso individual de la pipa (en casos de uso de cocaína fumada/crack); protectores labiales, que protegen y colaboran en la cicatrización de grietas y quemaduras provocadas por el uso constante de la pipa de aluminio; preservativos internos, externos y gel lubricante, para reducir riesgos ante infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/sida y hepatitis virales, además de folletos con información de cada una de las sustancias más comunes en la vida de las personas con las que trabajamos: cocaína/crack, alcohol y marihuana. Además de que estos materiales tienen funciones de prevención concretas, los acercan el personal de reducción de daños y presentan el propósito de nuestro trabajo: pensar en formas efectivas de cuidado.

En el trabajo de campo, también invitamos a los usuarios a visitar el “Centro de Convivência”, donde podemos comprender mejor sus demandas y brindar las derivaciones adecuadas.



Centro de Convivencia

“É de Lei” es considerado el primer Centro de Convivencia para personas usuarias de drogas en Brasil.

Es un espacio de interacción social que promueve la reflexión y el cambio de postura ante las escasas o nulas prácticas de prevención sexual y el uso indebido de drogas legales e ilegales, además de promover el autocuidado con la salud, la autonomía y la ciudadanía.

La propuesta de "Convivencia", como un servicio de baja exigencia, es un espacio democrático, abierto a todos y todas, en el que predominan reglas mínimas de respeto y sociabilidad. Desde su fundación, en “É de Lei” se viene realizando la actividad denominada “Chá de Lírio”, que consiste en un círculo de conversación en el que convivientes e invitados debaten diversos temas relacionados con el trabajo de la Institución, es decir: reducción de daños, salud, ciudadanía, políticas de drogas, género, políticas públicas, estigmas y prejuicios, etc.

Realizamos talleres preventivos que incluyen la distribución de materiales de información, equipos para uso de drogas y derivaciones de seguimiento a los servicios sociales y de salud para la población en contextos vulnerables.

Entre actividades estructuradas y momentos “libres” de interacción espontánea, la convivencia es un espacio en el que se realizan intercambios respetando el tiempo de cada uno y cada una. En él, es posible pedir ayuda a una derivación u orientación para acceder a servicios de salud pública y asistencia, por ejemplo, acceder a computadoras, escuchar música, jugar dominó, jugar a las cartas, o simplemente tomar un café y socializar con otras personas.